

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.

PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintecéntimos línea; En 2.ª, quince.  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25  
céntimos. COMUNICADOS y sueltos  
de redacción: de 0,25 á 6 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Bajas á los suscriptores y á  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año XII.—Núm. 3.315.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 10 de Enero de 1902.

## LIQUIDACIÓN

IGNACIO FERNÁNDEZ VILLAR—Plaza Mayor, 49

Con objeto de liquidar en poco tiempo todas las existencias se han marcado los precios muy bajos.

**Precio fijo**

### ECOLES LE BOUCHER

Burgos.—San Lorenzo, 38.

Enseñanza para adultos, sin traducir

Profesorado extranjero

Prospectos gratis

# Lenguas vivas

Clases generales

Lecciones particulares

También á domicilio

Cursos especiales de invierno

Traducciones é interpretaciones

### Mr. Charles Léveillé,

profesor de francés

49, calle de San Juan.

### MÉTODO BERLITZ

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE DE OCHO Ó CUATRO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—TRADUCCIÓN.—CONVERSACIÓN.

LITERATURA.—CORRESPONDENCIA MERCANTIL.



### A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve á cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Ante Plaza del Arzobispo.



### Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.

### Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.

Almirante Bonifaz, 13. pral.

## Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 9.

En virtud de la entrevista celebrada ayer en el Ayuntamiento de Barcelona, de patronos y obreros huelguistas, en la cual se llegó á acordar en principio unas bases que ya serán conocidas de esos lectores, puede considerarse conjurado, casi seguramente, el conflicto surgido.

Las noticias de hoy confirman estas impresiones, pues además de trabajarse en más fábricas que ayer, los obreros metalúrgicos van á celebrar un mitin para resolver sobre la aprobación de las citadas bases.

Cierto es que en los telegramas se añade que existe respecto á ellas discordancia de pareceres, pero no lo es menos el hecho significativo de haber sido acogidas en el primer momento, tanto por unos como por otros, con marcada satisfacción.

De desear es que esto se confirme en todas sus partes, pues resulta verdaderamente lamentable la frecuencia con que se plantean estos conflictos entre el

Ha sorprendido á muchos que el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, que se dijo iban á interesarse en esa operación por diez millones de pesetas, acordaran ayer no tomar parte en la misma. Este hecho, al parecer baladí, ha de influir necesariamente sobre la intervención de los pequeños capitalistas.

Así se explica que hoy, á pesar de lo que trabajan en pró de la operación los amigos del Gobierno, solo hayan acudido media docena de interesados, suscribiendo entre todos ellos 1.800.000 pesetas.

El ministro de la Gobernación, señor González, llegó esta mañana á Alicante.

Esperábanle en la estación las autoridades de aquella ciudad, que le cumplimentaron.

El ministro se dirigió seguidamente al balneario de Bussot, acompañado del secretario del gobierno civil y de un teniente de la benemérita.

MENCHETA.

## LEY DE RETIROS

Hoy publica la Gaceta las siguientes disposiciones:

«Artículo 1.º Se concede el pase á la situación de retirado, con derecho á los 90 céntimos de su sueldo correspondiente á su actual empleo, computada la cruz de María Cristina á los que la posean, á los jefes y oficiales de las escalas de reservas retribuidas de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército y así milados que lo soliciten, sea cualquiera el número de años que hoy cuenten de servicio.

Art. 2.º A los primeros y segundos tenientes que tengan prestados más de veinte años de servicios efectivos y á los capitanes y jefes (excepto los coroneles) que cuenten más de diez años de antigüedad en su empleo, se les otorgará el superior inmediato en concepto de honorífico, como premio á sus mayores servicios á la patria, en la inteligencia de que este empleo lo ejercerán como efectivo solo y únicamente cuando presen servicios de campaña en tiempo de guerra, á la que por necesidad sean llamados.

Art. 3.º En caso de guerra ó de una gran movilización militar, los jefes y oficiales que se acojan á los beneficios de esta ley, podrán ser destinados indistintamente á las unidades del Ejército de primera ó segunda línea, según considere el Gobierno más conveniente al servicio siempre que sus condiciones de aptitud física lo permitan y hasta tanto que cumplan la edad reglamentaria para el retiro forzoso.

Art. 4.º Sus méritos y servicios de campaña serán recompensados en igual forma que si pertenecieran á las escalas del Ejército activo, volviendo á la situación de retirados al terminar aquella, con las ventajas que durante la misma hubieren obtenido.

Art. 5.º Los sueldos de los jefes y oficiales retirados en virtud de esta ley, continuarán pagándose por el presupuesto del ministerio de la Guerra, así como las pensiones de cruces del Mérito militar, sueldos que se les reclamará por habilitaciones ó pagaduras especiales, oportunamente designadas ó creadas por el ministerio, quedando, no obstante, dichos sueldos sujetos al mismo des-

cuento que los demás retirados del Ejército.

Art. 6.º Al cumplir la edad para el retiro forzoso que la ley de 6 de Agosto de 1886 exige á los jefes y oficiales de las escalas de reserva, cesarán en la situación á que se refiere el artículo anterior, y pasarán entonces á figurar en las nóminas de Clases pasivas, con el mismo haber, pero cesando en el percibo de las pensiones de cruces de Mérito militar.

Art. 7.º Se amortizarán todas las vacantes que se produzcan en las escalas de reserva por la aplicación de los preceptos contenidos en esta ley, á excepción de las que, durante el plazo de los seis meses que se fijan en el art. 8.º, pudieran ocurrir por fallecimiento ó corresponder al retiro forzoso, que se darán al ascenso, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en cuanto á amortización.

Art. 8.º Esta ley regirá durante el preciso é inalterable plazo de seis meses, á partir de la fecha de su promulgación.»

## Bibliografía.

Estudios histórico-artísticos, por don José Martí y Monsó.

Con impaciencia esperaban los amantes del arte y los aficionados á las investigaciones históricas la aparición de esta obra, que hace tiempo venía anunciándose, y acerca de la cual se tenían excelentes noticias.

No ha defraudado ciertamente al publicar las esperanzas que había hecho concebir, antes bien, se puede asegurar que las ha sobrepujado, llenando por completo las aspiraciones de los más exigentes.

El ilustrado director de la Escuela de Artes é Industrias de Valladolid, entusiasta del arte castellano, á cuyo estudio ha dedicado buena parte de su vida, reúne ahora en lujoso volumen de 700 páginas, impreso á dos columnas, el fruto de sus trabajos de muchos años, condensando en un libro datos y noticias que podrían servir para componer un buen número de tomos.

Asombra, al repasar la obra del señor Martí, calcular la suma enorme de trabajo y de paciencia, de entusiasmo y de dinero que ha tenido que derrochar para llevar á feliz término empresa de tal importancia; y esto, en un país en que tan escaso público y tan mezquina recompensa encuentra esta clase de libros, es por sí solo un mérito digno de caluroso aplauso.

Forman los Estudios histórico-artísticos más de treinta monografías, algunas de grandes proporciones, y cuya sola enumeración ocuparía gran espacio. Todas ellas ofrecen interés muy subido para el historiador, para el artista, para el arqueólogo y para toda persona que más ó menos se interese por las glorias castellanas. Versan sobre monumentos notables, obras de arte de mérito reconocido, artistas cuyo nombre ha pasado á la posteridad, etc., etc., y en ellas se hace un acabado estudio, tanto de las obras como de sus autores, consignándose un admirable caudal de datos, de origen escrupulosamente comprobado, y basados casi exclusivamente en el examen de documentos.

Casi todos los autores que acerca de estas cosas han escrito en España, fundaban sus apreciaciones relativas á la época y á los autores de las obras de arte que estudiaban, en el examen del estilo y la manera de ejecución, en noticias recibidas por diversos conductos, y muchas veces tan solo en la tradición ó en lo que antes se había escrito. De este modo han pasado como artículos de fé juicios erróneos y apreciaciones inexactas que un detenido estudio ha ido poco á poco desvaneciendo.

El señor Martí, separándose de este sistema, tan expuesto al error, y siguiendo las tendencias modernas, basa sus estudios en la comprobación documental, y esto da un valor extraordinario á su libro, que es un verdadero arsenal de noticias, de autenticidad indiscutible.

Incansable rebuscador de archivos, el señor Martí no da un solo paso en sus investigaciones sin apoyarse en algún documento, no adelanta un solo juicio sin presentar el respectivo comprobante, no aventura una sola afirmación sin ofrecer la prueba concluyente de sus palabras. De aquí que su obra esté materialmente cuajada de escrituras, de cartas particulares, de contratos, de actuaciones judiciales, y en suma, de una documentación copiosísima é irrecusable, recogida á fuerza de fatiga y de constancia, y que ha venido á arrojar luz sobre muchos puntos dudosos, presentando un señalado servicio á la historia del arte en general, y muy especialmente á la de Castilla.

Entre las monografías de que la obra consta, muy distintas en proporciones y en importancia, aunque todas ellas altamente interesantes, las hay de primer orden, como las referentes á Berruguete, uno de los estudios más completos que se han hecho acerca de tan renombrado artista, á Juan de Juni, á Juan de Arfe y Pompeyo Leoni, á Diego Valentín Díaz, etc., etc., y aunque el libro se refiere principalmente á Valladolid, muchos de los Estudios ofrecen interés especial para los burgaleses, porque en ellos se habla de obras de arte de nuestra provincia, y de artistas burgaleses ó que en Burgos residieron, dejando aquí las huellas de su genio.

Así, por ejemplo, encontramos muy curiosos datos relativos á Cristóbal de Andino, Felipe Biguerra y otros artistas, así como á la Catedral y Cartuja de Miraflores, á la iglesia de Santa María, de Aranda de Duero, y principalmente á la famosa estatua de bronce existente en la colegiata de Lerma.

Acerca de esta monumental obra, tan admirada en todos los tiempos, venía discutiéndose si representaba ó no al duque de Lerma, y si su autor había sido el célebre Pompeyo Leoni. El señor Martí examina detenidamente ambas cuestiones, y con argumentos y datos irrefutables, las resuelve de una vez para siempre.

En cuanto á la parte tipográfica, el libro del señor Martí merece toda clase de elogios. Impreso con gran esmero en los acreditados talleres de L. Miñón, enriquece sus páginas gran profusión de dibujos, fotográficos, autógrafos, facsimiles de manuscritos, etc., etc.

Es, en resumen, una obra digna de figurar en todas las bibliotecas.

\*\*

OTRO LIBRO DE TOLSTOY

Placeres viciosos.—Con citar el autor: Tolstoy, y agregar que este libro es un hermoso tratado de moral cristiana, repleto de saludables principios que se recomiendan en ameno estilo y se hallan impregnados de poesía delicada, que halaga y conmueve, está dicho todo.

Las disquisiciones del maestro se encaminan á desterrar del hombre los hábitos malsanos del tabaco y las bebidas alcohólicas que embrutecen y acortan la vida. Con abundante copia de razones, demuestra Tolstoy las excelencias de una vida moderada y racional, base positiva de los estados de alma perfectos, que proporcionan las altas satisfacciones naturales, y se aumentan progresivamente por el conocimiento de sí mismo y uso que se hace de ese conocimiento.

Placeres viciosos es un libro para todos, como lo es todo libro de moral. Recomendarle, es recomendar el bien y hacer una obra meritoria.

Dicho tomo, que luce una artística

portada, está presentado con el buen gusto editorial que acostumbra la casa «Maucci», y al precio de una peseta.

**CHOQUE ESPANTOSO**

En el ferrocarril central de Nueva York y dentro de uno túnel ha ocurrido un choque, estando un de los trenes parado, quedando los vagones del último hechos trizas y quemando horriblemente a los viajeros el vapor de la locomotora al escaparse por la fuerza del choque.

Calculáanse en 17 los muertos y en 40 los heridos, de ellos 12 graves.

El suceso ha producido viva impresión.

La causa del siniestro se atribuye a un error del guarda-aguja.

**Los empleados municipales**

Los empleados de la Secretaría del Ayuntamiento de Granada iniciaron hace algún tiempo la idea de presentar un Mensaje a las Cortes en demanda de que les sean reconocidas a los efectos de jubilación las mismas preeminencias que disfrutaban los que tienen la suerte de ejercer sus desinos con anterioridad al año 1870.

A este efecto, se dirigieron en atenta comunicación a sus demás compañeros del resto de España, y la inmensa mayoría de los empleados en los municipios, se han adherido a tan justa aspiración.

En *El Defensor de Granada* hemos visto reproducido dicho Mensaje, cuyo texto dice así:

**«A las Cortes»**

La vaguedad que existe en nuestra actual legislación, acerca de los derechos pasivos de los empleados de la administración municipal; el diverso criterio, que como consecuencia, de aquella ha producido, en la resolución de cada expediente, según la apreciación de que ha sido objeto la traducción y aplicación de los textos legales, por cada Municipio, y la necesidad de que exista un precepto, al cual se ajuste con uniforme criterio, la resolución de tan importante punto, ha decidido a los que suscriben; por sí, y debidamente autorizados por la mayoría de sus compañeros de toda España, a dirigirse respetuosamente a las Cortes, en demanda de que se introduzca en la vigente Ley municipal un artículo que nos dé iguales derechos que a los que comenzaron sus servicios antes del 1870, por razones de equidad, que ya se consignaron de un modo elocuente en el preámbulo de la Real orden de 31 de Julio de 1900, y por consiguiente comprendidos en los derechos que estatuye el Real decreto de 2 de Mayo de 1858, con la modificación que en su artículo 5.º introduce aquella Real orden.

Lo contrario, origina desigualdades poco equitativas, unas que hacen referencia al tiempo de comenzar los servicios, y otras a la cuantía que se asigna, por jubilación, viudedad u orfandad, dejando así expuestos a veleidades casísticas, lo que a poca costa, puede y debe ser resuelto con unidad de criterio.

En su consecuencia esperamos de las Cortes una resolución de conformidad con lo solicitado, por aconsejarlo así la equidad y la justicia, y hallarse confiada tal determinación a la alta sabiduría de las mismas, encargadas de velar por los sagrados intereses de la Nación.»

**Noticias locales**

Se ha dictado una orden general sobre renovación de las tarjetas para el suministro de medicamentos en las farmacias militares de esta región.

Las tarjetas del año finalizado quedarán sin efecto desde 1.º de Marzo.

Después de recibir los Santos Sacramentos ha fallecido en esta ciudad don Rafael Santa María Alcalde, empleado en la Diputación provincial.

Descanse en paz el finado y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Hace unas noches fueron violentadas las puertas de dos palomares en Avellanosa de Muñó.

Como presuntos autores ha detenido la guardia civil a cinco mozos de Paules del Agua.

El día de Reyes, a primera hora de la mañana, se declaró un incendio en el pueblo de Bárcena de Pienza (Merindad de Montija), que redujo a cenizas la casa de Nicolás Ruiz Cotorro, siendo también pasto de las llamas todos los granos y enseres que contenía.

El siniestro ha sido casual, ascendiendo las pérdidas a 3.700 pesetas.

Desde los primeros momentos acudió todo el vecindario al lugar del suceso, trabajando incansablemente en la extinción del fuego.

**Tienda-Asilo.**—En el día de hoy se han suministrado 254 raciones.

Se ha establecido en esta capital, Huerto del Rey, 10, nuestro particular amigo el reputado médico D. Mariano Páramo, en donde piensa continuar ejerciendo su profesión.

Le deseamos numerosa clientela.

**Noticias militares.**—Se ha concedido licencia por tiempo ilimitado para la isla de Cuba, al teniente de infantería, retirado en Miranda de Ebro, D. Wenceslao Pinedo Huidobro.

Noches pasadas, hallándose vigilando la guardia civil las calles de Salas de los Infantes, fueron apresados cuatro jóvenes, por apedrear la casa del vecino D. Andrés Burillo.

En Rebolledillo ha detenido la guardia civil a Gaspar González, que amenazó con un revolver a su convecino Isidoro Cuevas.

En Santibañez Zarzaguda, según carta de nuestro corresponsal, se verificó anteayer la inhumación del cadáver del individuo muerto por el cabo de la guardia civil, habiéndole acompañado al cementerio la mayoría del vecindario.

Reinó el orden más completo.

En la cárcel correccional se han distribuido a los reclusos en las pasadas fiestas:

El día de Navidad, dos reales a cada uno, dados por el Excmo. Sr. Arzobispo.

El día de Año nuevo, un real, procedente de una fundación.

Y el día de Reyes, un real que el M. I. Sr. Deán dió también de otra fundación.

Esta tarde, a las cuatro, han contraído matrimonio en la iglesia de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el capitán de artillería señor Chacón, y la bella y distinguida señorita D.ª Emilia Gómez de la Vega y Gardyne, habiendo sido apadrinados por la señora madre de la novia y D. Antonio Azpiroz, secretario de la Diputación provincial.

Les deseamos todo género de felicidades.

En la Universidad libre continúa abierta la matrícula de las diversas carreras que en ella se cursan, así como la preparación para el grado de bachiller y segunda enseñanza.

**Verdadera ganga**

Procedente de una quiebra se liquidan 3.200 chales, toquillas felpa riquísimas, a precios muy ventajosos, comercio Viñuela y hermano, Cid, 2.

La tos, ronquera, cosquilleo, resección y padecimientos de garganta se curan con las pastillas **Crespo de Mentol y Cocaina**. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, ptas. 1.50.

**De actualidad**

No solo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago e intestinos, el dolor, las acedías, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indi-

gestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud a esta excelente medicación, que es el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda a las digestiones y nutre al enfermo.

Pídase siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Los hoteles más famosos son los que más anuncian. De una parte a otra de la Tierra se sabe cuál es el mejor hotel, gracias al anuncio.—Empresa anunciadora, **Los Tirolenses**, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Contra la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**

**VINO DE BUGEAUD**

QUINA AMARILLA REAL  
CACAO - VINO GENEROSO  
PARIS, 5, R. Bourg-l'Abbé, Principales Farmacias.

**Diario de avisos**

**GACETA DE MADRID**

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Guerra.—Ley concediendo el pase a la situación de retirado, con derecho a los 90 céntimos de su sueldo, a los jefes y oficiales de las escalas de reserva retribuidas que lo soliciten.

—Otra autorizando al gobierno para ceder al Ayuntamiento de Lérida una habitación aspillerada que se halla a cargo del ramo de Guerra.

—Real decreto dejando sin efecto el de 2 del corriente mes, por el que fué nombrado auditor de la capitania general de Cataluña D. Rafael Fernández Abril.

—Otro autorizando la compra, por gestión directa, de los materiales que se expresan.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Naval al capitán de Navío de primera clase D. Enrique Santaló.

—Otra eximiendo de las formalidades de subasta las obras realizadas en el acorazado *Pelayo*.

Hacienda.—Reales órdenes resolutorias de expedientes sobre clasificación y asimilación de industrias.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del alcalde y siete concejales del Ayuntamiento de Librilla (Murcia).

**BOLETÍN OFICIAL**

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de un niño desaparecido de Cuzcurrita.

Providencia declarando franco y registrable el terreno que comprende la mina de carbón de piedra «El Rasgo», de 100 pertenencias, en Villasar de Herreros.

Otras disponiendo se expidan los títulos de propiedad de las minas de carbón nombradas «Bautista», «Saturia» y «Polonia», sitas en Las Bárcenas y Espinosa de los Monteros.

Comisión provincial.—Actas de las sesiones de los días 8 y 15 de Noviembre.

Dirección de Agricultura, Industria y Comercio.—Circular publicando la técnica del método Baccelli para combatir la glosopeda.

Dirección general de Sanidad.—Circular recomendando que antes de 31 de Marzo se remitan las contestaciones al cuestionario sobre nacimiento, matrimonio y defunción, que ha formulado el Ateneo de Madrid.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**CRÓNICA RELIGIOSA**

Santo de hoy: San Nicanor.

Santo de mañana: San Higinio.

**Cultos.**—Huelgas.—Continúa la novena de San Antonio Abad.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

Ha sido nombrado, en virtud de concurso único, maestro propietario de Villalba de Duero, D. Juan Francisco Juaranz Llorente.

—Ha tomado posesión de la escuela de Perex D. Genaro Oteo Castresana.

—Se han reanudado las clases escolares en Monasterio de Rodilla, por haber cesado la enfermedad epidémica del sarampión, que han pasado 45 niños de los 54 matriculados.

**LLEGADA DE VIAJEROS**

Hotel Norte.—D. Nicolás Rodríguez, de Castrogeriz; D. Mariano Linares, de Santander; D. Andrés Pons, de Cataluña.

Hotel Monin.—D. José Solanilla, de Bilbao; D. Pedro Tejero, de Segovia; D. Domiciano Ramírez, de Logroño; don Francisco Rámila, de Brivesca.

**VACANTES**

La plaza de médico titular de Cubo de Bureba, con la dotación anual de 50 pesetas, debiendo acreditar los aspirantes seis años de práctica.

Término: 30 días.  
—Médico y farmacéutico de Villanueva del Conde, con 50 y 20 pesetas, respectivamente.

Término: 20 días.  
—Médico titular de Barbadillo de Herreros, con 3.000 pesetas, pudiendo aumentarse las ganancias por la concurrencia a la vía minera y minas en explotación.

Término: 20 días  
—Secretario del Ayuntamiento de Villoruebo, con 200 pesetas.

Término: 15 días.  
—Idem idem de Quintanamanvirgo, con 750.

Término: 30 días.  
—Veterinario de Fresno de Rotorón é inspector de carnes, con 35 pesetas anuales, mas 56 fanegas de trigo por contrata con los ganaderos de dicha localidad y su anejo Loranquillo. En cuanto al herrado, podrá colocar el agraciado de 4.000 a 5.000 herraduras.

Término: 30 días.

**BOLETÍN MILITAR**

Servicio de la plaza para el día 11 de Enero de 1902.—Parada, Lealta 1, primer batallón; jefe de día, comandante del 3.º montado D. Antonio Moreno; imaginaria, el del 13.º montado D. Ruperto Tomé; hospital y provisiones, Lealta, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

**TRIBUNALES**

Señalamientos para el día 11 de Enero de 1902.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Valmaseda, entre D. Pedro Oruela con D. Juan Tueros, sobre nulidad de actuaciones; ponente, señor Zumalacárregui; defensores, licenciados Val y Zumárraga; procuradores, Gutiérrez y Miegimolle; secretaria del licenciado Jalón.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Melitón López, sobre lesiones; ponente señor Ortega; defensor, licenciado Cuesta; procurador, Miegimolle; secretaria del licenciado Jalón.

**REGISTRO CIVIL**

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Melecio Saez Alarcón, de un año, San Cosme, 33; Evarista Caño Cerezo, de 56, Vega, 14; Daniel Vegas Vacas, de 8 días, Santa Clara, 6; Rafael Santamaría Alcalde, de 55 años, Lasn-Calvo, 65.

Nacimientos.—Máximo Bracerías Pérez.

Matrimonios.—Mañana a las nueve en Villatoro, D. Gregorio Pérez Gallo con D.ª Matea Villalain Temiño; esta tarde a las cuatro, en San Nicolás, D. Isidro Lázaro Rojas con, D.ª Anacleta Gallo Martínez.

**ESTADO DEL TIEMPO**

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

**Barómetro:** a las nueve de la mañana, 697'3; a las tres de la tarde, 695'0.

**Temperatura:** máx. sol, 14'8; máx. sombra, 9'1; mín. sombra, 6,8 bajo 0; reflector, 7'9 bajo 0.

**Dirección del viento:** nueve mañana, E. tres tarde, O.

**Mercados**

**Melgar de Fernamental 9.**—Entraron 300 fanegas y se vendió trigo mocho a 41 ½ rs. fanega, centeno a 30, cebada a 27 ½, avena a 19, yerros a 37 ½ y 38, garbanzos de 80 a 140, lentejas a 56, alubias a 108.

Harina de primera a 16 rs. arroba, de segunda a 15.

Patatas a 4 rs. arroba.

El mercado sostenido. El tiempo bueno. Empiezan a nacer los campos.

**«La Catalana»**



COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865.

Capital y reservas, ptas. 30.000.000 colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

**TELEGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL DEL

**Diario de Burgos**

**DESÓRDENES EN ZARAGOZA**

EL TRASLADO DEL GOBERNADOR.—MANIFESTACIÓN MULTUOSA.—CONTRA UN CONVENTO.—TIROS Y HERIDOS.

Madrid 9—(23 h. 30 m.)

En Zaragoza se ha realizado esta noche una manifestación, organizada por determinados elementos opuestos al traslado del gobernador, don German Avedillo, a la provincia de Murcia.

Los manifestantes, en actitud tumultuosa, se dirigieron al convento de los jesuitas, apedreando el edificio.

Cuando mayor era el alboroto se abrieron varios tiros, y esto aumentó la confusión.

La guardia civil se presentó en el lugar de la ocurrencia, dando repetidas cargas para disolver a los amotinados.

De los desórdenes han resultado, varios heridos y contusos.

**IMPRESIÓN EN MADRID**

Madrid 10—(9 h. 30 m.)

En Madrid han causado penosa impresión los sucesos de Zaragoza.

Resulta, en efecto, que a pretexto de realizar una manifestación de simpatía al señor Avedillo, se ha cometido toda clase de exceso, pues está comprobado que los manifestantes, no solo apedrearon la residencia de los jesuitas, sino que llegaron a incendiar la puerta, trayendo después una colisión con la fuerza pública, de la que resultaron bastantes heridos.

**AVEDILLO, CESANTE**

Madrid 10—(9 h. 45 m.)

Esta madrugada conferenciaron extensamente los señores Sagasta y Villanueva (que, como es sabido, desempeña interinamente la cartera de Gobernación) para ocuparse de lo ocurrido en Zaragoza.

En vista de las noticias recibidas acordaron la cesantía del gobernador señor Avedillo, considerándolo

# Universidad libre de Burgos

## Rector: D. Benito M. Andrade

INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS, EXTERNOS

### Sección de carreras

Derecho, preparación de Ciencias, Medicina y Farmacia, Contador de comercio (antes perito mercantil), Practicante, etc. etc.

**PROFESORES:** D. Benito M. Andrade, D. Anselmo Salvá, D. Amador Fernández Soto, D. Pedro Martínez y Martínez, D. Vicente García de Diego, D. Tomás Gil Pintado, D. Angel Vega, D. Luis Caja, D. José Sarmiento, don Emilio Ramos y D. Pedro Obregón.

### Sección de segunda enseñanza

Los alumnos de este Centro que asisten al Instituto á sus cátedras oficiales, tienen todos los días en el Establecimiento clases completas de las diversas asignaturas que cursan, confiadas á los siguientes profesores: D. Tomás Gil Pintado, D. Vicente García de Diego, D. Angel Thus, D. Pedro Obregón, D. Emilio Ramos, D. Ciriaco Pérez y Martínez y D. Vicente Saez.

**Sección de preparación para ingreso en el Instituto**  
Profesores: D. Cecilio Vega Arce, D. Ciriaco Pérez y Martínez y D. Aniceto García.

### Advertencias importantes

1.ª Los alumnos de segunda enseñanza que, sin someterse al régimen del Establecimiento, quisieran acudir únicamente á las clases, satisfarán por una asignatura seis pesetas mensuales y por dos ó más diez pesetas tambien mensuales.

2.ª Desde el próximo mes de Enero la Universidad libre abrirá un curso de preparación completa en Ciencias y Letras para el grado de Bachiller al precio de 25 pesetas mensuales, obteniendo una rebaja proporcional los que estudien alguna asignatura en el Establecimiento. Dichos alumnos, además de á sus clases especiales, podrán asistir si gustan á cuantas cátedras existen en el Establecimiento de las diversas ramas que la segunda enseñanza comprende.

3.ª Los alumnos de preparación para ingreso en el Instituto satisfarán por honorarios 8 pesetas mensuales, hallándose necesariamente sujetos al régimen del Establecimiento.

4.ª Para informes y detalles completos pídanse prospectos.

## QUINTAS

### Reemplazo de 1902

CUOTAS PRIMA FIJA.....  
800 pesetas al contado.  
825 id. á dos plazos.  
875 id. al año y día.

### DEPOSITARIOS

El «Banco de Crédito», de Zaragoza.  
El «Crédito Navarro», de Pamplona.  
Provincias que trabaja esta casa la contratación.  
Redención de la suerte de soldado antes del sorteo, á prima fija: Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria, Guadalajara, Pamplona, Logroño, Burgos, Bilbao, Santander, San Sebastián y Vitoria.

El interesado que desee verificar su redención antes del sorteo, puede optar por las condiciones y precios que más le convenga de los señalados arriba, y sin ningún otro desembolso por concepto alguno, obtendrá la redención á metálico por las Cajas del Estado, que le verificará esta casa, como lo viene haciendo hace 19 reemplazos á millares de contratados que ha obtenido.

Para más detalles y cuantos datos necesiten los interesados, dirigirse á

### D. MANUEL CASTANERA, (propietario)

Oficinas (Calle de San Pablo, 17, pral., Zaragoza.  
Indistintamente (Paseo de Valencia, 14, pral., Pamplona.

### A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

### RELOJES «OCEJO»

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.



Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado, que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

## Sastrería de Barayón, Espolón, 20.

**VINO NOURRY**  
A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**  
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## Cueros

Se compran de buey en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

## Gaiteros

Para tocar en las funciones y días festivos se necesitan en Gumiel de Hizán. Dirigirse al alcalde.

**En** el almacén de ultramarinos de Valentín Matas, plaza de Prim, número 23, se han recibido buenas partidas de vino, y teniendo en cuenta la distancia que hay del depósito administrativo á la capital y lo incómodo para servir á los clientes, ha creído conveniente hacer una rebaja de precios:

Tierra Madrid, los 16 litros. 6:50 ptas.  
Navarra . . . . . 6:50 »  
Rioja clarete . . . . . 6:50 »

Se sirve á domicilio de ocho litros en adelante.

Embalador de muebles y loza, Julian Arnaiz, Avellanos, 6.  
Compra y venta de jaulas y cajas de embalaje.

## El Palentino

Eusebio Pérez González compra toda clase de objetos, tanto en sedas, cobres, pinturas de arte, antiguos. Fernan González, 23, 1.º, izqda.—BURGOS.

## Subasta

El 21 de Enero próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta extrajudicial ante el notario de esta ciudad Lic. D. Manuel García de Celis, la casa sita en Burgos, y su calle del Cid, núm. 21, siendo el tipo de la subasta 25.000 pesetas, y reservándose el dueño la facultad de aceptar ó rechazar las proposiciones que se hagan.

Para más detalles, en dicha Notaría, calle del Almirante Bonifaz, número 11, duplicado.

## Libros

Hay gran surtido de todas clases en la librería de la calle de Lain Calvo, números 49 y 51, á precios económicos.

## Compra, venta y cambio

**Amo de cía.**—Se ofrece para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital. Razón, Huerto del Rey, 2 y 4, 3.º

**Amo de cía.**—Se ofrece para su casa en Castrillo del Val; leche fresca. Para informes, Merced, 28, 3.º, Juan Santa María.

**Se** arriendan, juntas ó por separado, todas las dependencias de una casa muy capaz. Consta de un principal de lujo, otros dos pisos más modestos, cochera, cuartos y patios. Razón en esta administración.

## Vinos finos

### PALOMAR

Los tan renombrados vinos se encuentran de venta en el único depósito en Burgos y su provincia, almacén de Gregorio Rodríguez, plaza de Prim, número 2, teléfono 68, á los precios siguientes:

Palomar. . . . . 0,75  
Rioja Palomar, extra, 1895. . . . . 1  
Blanco Palomar, alambrado. . . . . 1,75  
Borgoña Palomar. . . . . 2  
Se abona 25 céntimos por cada botella vacía.

### Sofo por ocho días

Máquinas para festones, pts. 1,25.  
Sellos con nombre, apellido, profesión y domicilio, con cajita y frasco tinta, desde pts. 3.  
Sellos para ropa, dos iniciales, pts. 1,50.

### L. G. SANSAT

Fernan González, 71 y 73.

## TINTORERIA DE PARIS

DE

### Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastián.

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado 1.

## RECIBOS TALONARIOS

de

## INQUILINATO

Una peseta el ciento

Imp. del DIARIO.

yo para la consolidación del tercer depósito del Canal de Isabel II.

—Nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes de segunda clase del cuerpo de Montes á D. Emilio Ruiz, D. José Ríos, D. Fernando Salazar y D. Gumersindo Fernández de la Rosa.

—Idem ingenieros á D. Eduardo Ubeda, D. Zoilo Espejo, D. Antonio Botija, D. Diego Pequeño, D. Juan Pose, D. Francisco Arranz y D. Antonio Berebegul.

—Nombrando jefes de segunda clase del cuerpo de ingenieros agrónomos á D. Antonio Martín Sánchez y D. Vicente Herrero.

**AVEDILLO EN MADRID.—LA RECAUDACIÓN.—OBLIGACIONES DEL TESORO.**

Madrid 10—(14 h.)

Ha llegado á Madrid el señor Avedillo.

Coméntase en los círculos políticos que se le trasladara á Murcia sin consultarle.

El señor Avedillo conferenciará hoy mismo con el ministro de la Gobernación.

\*\*\*

La recaudación por todos conceptos en Diciembre último ha sufrido un aumento, comparada con la de igual mes del año anterior, de pesetas 4.452.955.

\*\*\*

Hoy han acudido al Banco algunos suscritores más de obligaciones del Tesoro, representando hasta mediodía un valor de 130.200 pesetas.

### LO DE ZARAGOZA

Madrid 10—(16 h. 10 m.)

Entre la gente política se comenta favorablemente la manera en que ha resuelto el señor Villanueva la cuestión del gobernador de Zaragoza.

También se aplaude la cesantía del señor Avedillo.

Interrogado este si conferenciaría con el ministro de la Gobernación ha contestado:

—¿Para qué ya!

### BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	72,65	72,75
Idem fin de mes.....	72,75	72,85
Idem exterior.....	79,70	79,50
Id deuda amortizable.....	00,00	00,00
5 por 100 de Aduanas.....	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	72,45	00,00
Empréstito de Filipinas.....	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.....	470,00	470,50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	404,50	393,50
Cambios sobre París á ocho días vista.....	34,60	33,40
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	77,00	77,70
Nuevo empréstito.....	94,85	94,80

### ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de ore españolas y extranjeras.

### Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, 4, próximo á la Plaza Mayor.

ELEGANCIA Y ESMERO EN EL SERVICIO

### BUENA OCASIÓN DE COLOCAR DINERO

#### Venta de fincas

A voluntad de sus dueños y en pública subasta que tendrá lugar el día 12 de Enero próximo y hora de las once, en la Notaría de D. Francisco Saiz, Huerto del Rey, 2 y 4, se venden:

Media casa de buena construcción en el barrio de San Pedro de la Fuente, calle del Emperador, núm. 17, frente al convento de San José y próximo á la iglesia de San Pedro.

Una troj con fachada á la calle de Villalón y tejavana independiente.

Varias fincas rústicas en el término municipal de esta ciudad.

Varias eras en la proximidad del barrio de San Pedro, frente á la calle de San Zadornil, y una tierra dentro del casco de la ciudad, que linda con el Cementerio general.

ponsable de los sucesos allí desarrollados.

os señores Sagasta y Villanueva volvieron también la adopción de las medidas enérgicas para reprimir cualquier nuevo desorden.

### TROPAS ACUARTELADAS.—ARCHA DE AVEDILLO.—GOBERNADOR INTERINO.

Madrid 10—(10 h.)

odas las tropas de la guarnición de Zaragoza se hallan acuarteladas. En el expreso ha salido de la capital aragonesa para Madrid el señor Avedillo, llamado por el ministro de Gobernación.

ha encargado del gobierno civil coronel señor Planter.

### REFERENCIA DE AUTORIDADES.—DURANTE LA NOCHE.—LA SITUACIÓN.

Madrid 10—(10 h. 20 m.)

evios despachos de Zaragoza participan que antes de marchar á Madrid el señor Avedillo, conferenció extensamente con el capitán general, señor Borrero.

durante la noche siguieron las asonadas de los conventos.

un circulado profusamente unas actividades clandestinas.

la población sigue reinando intranquilidad.

## VARIAS NOTICIAS

### LA CUESTIÓN OBRERA

Madrid 10—(10 h.)

governador de Barcelona con la terminada la huelga de una manera pacífica, mostrándose satisfecho del éxito de sus gestiones.

obstante, existe gran expectación ante el «meeting» que hoy ha de celebrarse.

### INTOXICADOS

Madrid 10—(10 h. 35 m.)

el hospital de la Coruña han sido dos envenenamientos.

atribuyense á la reciente sustitución de las hermanas de la Caridad enfermeros laicos, pues esor administraron á los dos enfermos una disolución de sulfato de sodio en vez de un purgante.

### EL GENERAL BORBÓN

Madrid 10—(11 h.)

asegura en los círculos que su majestad la Reina envió ayer una carta al general Borbón y Castellanos, manifestando que se le hubiera preferido para el ascenso á teniente coronel, pues ninguna dificultad suscitaban las determinaciones del general.

### LOTERÍA NACIONAL

Madrid 10—(12 h.)

del sorteo que acaba de celebrarse el resultado premiados los siguientes números:

Primer premio 250.000 pesetas el 21.081.

Segundo premio 125.000 el 22.480.

Tercer premio 60.000 el 3.793.

Cuarto premio 6.000 cada uno de los números 18.483, 13.336, 19.686, 5.783, 3.668, 17.031, 22.844, 8.079, 13.458, 7.609, 21.538, 20.141, 4.483, 13.607, 8.597, 2.000, 3, 17.904.

## ÚLTIMA HORA

### FIERMA

Madrid 10—(13 h. 10 m.)

» (13 h. 15 m.)

» (13 h. 20 m.)

» (13 h. 30 m.)

que señores conde de Romanones y Villanueva han despachado á media con la Reina, poniendo á la vista los siguientes decretos:

1.ª Creación de la Sección de Manos de las Escuelas superiores de Artes é Industrias.

2.ª Creación de la Sección de Manos de las Escuelas superiores de Agricultura, Industria, Comercio y Fincas.—Reales decretos.

3.ª Creación de carreteras en el plan de las del Estado.

4.ª Creación de concesión de ferrocarriles.

5.ª Autorizando al ministro del Interior para adjudicar la subasta de las obras de riego del sistema de Cienfuegos.

6.ª Autorizando al ministro del Interior para aprobar el proyecto de ensanche de la ciudad de Burgos.

7.ª Autorizando al ministro del Interior para aprobar el proyecto de ensanche de la ciudad de Burgos.

8.ª Autorizando al ministro del Interior para aprobar el proyecto de ensanche de la ciudad de Burgos.

9.ª Autorizando al ministro del Interior para aprobar el proyecto de ensanche de la ciudad de Burgos.

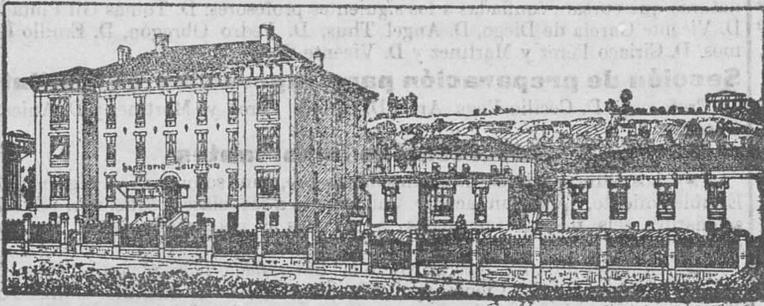
10.ª Autorizando al ministro del Interior para aprobar el proyecto de ensanche de la ciudad de Burgos.

# POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ Vino DE HEMOGLOBINA Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la anemia, palidez, Desarréglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.  
Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS — En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar a los que pregunten por escrito.

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo,

### EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio, no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Burgos, farmacia del señor Barriocanal, calle del Cid, y principales de la ciudad, a 2 pesetas bote.

Para Curar los

## VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

## ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR en España:  
110 Bruch, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6 Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.  
En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades analépticas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRAlda estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende a una peseta la cajetilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira

**HIERRO QUEVENNE**  
El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre. Exijir el Verdadero.  
14, Rue des Deux-Arts, 14, PARIS

**AGUA DE AZAHAR**  
MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA  
SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

**PILDORAS DEFRESNE**  
A LA PANCREÁTINA  
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París.

**DIGESTIVO** el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.  
La PANCREÁTINA DEFRESNE proviene de las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

**POLVO - ELIXIR**  
En todas las buenas Farmacias de España.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que oseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense a 2, 2,50 y 3 ptas. L. brea, canela, sin ella y a la vainilla.

Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimientos de Venancio García y Las Colonias.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesades, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ) desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias, catarras gástricos, como diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Deposito en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy con el nuevo medicamento llamado

## RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

## JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

**SR. D. GREGORIO ESCOLAR:**  
Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándome superior a todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, es especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.  
Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pedacópica.

Suyo affmo,  
Pablo Abajo dey Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)  
Depósito general para venta  
Farmacia de Escolar,  
Plaza de Prim, 19, Burgos.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía de LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society FUNDADA EN LONDRES EN 1805 y establecida legalmente en España)

## SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de las ventajas que les proporciona la Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para los Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 23 dupl.—  
Delegados en las Provincias de Cantabria, Cast. y León, Galicia, Madrid, Asturias, Vizcaya, Vizcaya y C.ª  
Inspector, D. Ramon Bertrán  
Oficina: Sombriería 10.—Burgos  
Agente en Burgos: D. Enrique Morano, Lain-Calvo, 35, 2.ª.

## FÁBRICA DE LIBROS RAYADO

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES

Talleres de encuadernación y dorados; grandes talleres para los señores Editores y casas librerías.

## RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4 esquina a la Llana BURGOS

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Croosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.